



**DICTAMEN DE OPINIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



GENEVA GROUP INTERNATIONAL

COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICE

Pág.

- Opinión 4

Estados Financieros

- Estados de situación financiera 7
- Estados de resultado integral 8
- Estados de cambios en el patrimonio 9
- Estados de flujo de efectivo 10
- Notas a los estados financieros 11

Abreviaturas Usadas:

- L. = Lempiras, Moneda oficial de la República de Honduras.
- US\$ = Dólares, Moneda oficial de los Estados Unidos de Norteamérica.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Vigilancia y Junta Directiva y Afiliados COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA** (constituida de conformidad a las Leyes de la República de Honduras) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la **COOPERATIVA MIXTA COMEGA**, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo a las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados descritas en la en la Nota 2.2.

Los Estados Financieros del año 2022, fueron auditados por otra firma con opinión limpia y solo se presentan para efecto comparativo.

Base para la opinión

Hemos llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la financiera de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.



Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA

Responsabilidad del auditor


Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Financiera, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Grupo Asesores



GRUPO ASESORES, S. DE R. L.
Auditores & Consultores Gerenciales
Member of GGI-Geneva Group International
San Pedro Sula, Cortes.
13 de Marzo del 2024.



COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Valores Expresados en Lempiras-L)

<u>Activo corriente</u>	Notas	2023	2022
Disponibilidad	4	L. 20,466,920	L. 10,176,658
Préstamos a cobrar	5	175,429,268	158,720,711
Cuentas e intereses por cobrar	5	14,456,868	8,369,733
Inventario	6	-	825,931
Inversiones a corto plazo	7	25,750,000	400,000
Total activo corriente		L. 236,103,056	L. 178,493,033
<u>Activo no corriente</u>			
Inversiones a largo plazo	7	6,159,332	26,433,431
Propiedad planta y equipo	8	710,647	1,255,778
Otros activos	9	537,694	953,563
Total activo no corriente		L. 7,407,673	L. 28,642,772
Total activo		L. 243,510,729	L. 207,135,805
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo corriente</u>			
Depósitos de ahorro	10	L. 22,553,742	L. 21,594,249
Depósitos a plazo fijo	10	29,482,330	31,626,818
Cuenta por pagar	11	5,773,576	6,215,787
Créditos diferidos	12	5,078,734	-
Provisiones y fondos	13	7,983,388	5,675,786
Total pasivo corriente		L. 70,871,770	L. 65,112,640
<u>Pasivo no corriente</u>			
Documentos por pagar	14	2,000,000	2,000,000
Total pasivo no corriente		L. 2,000,000	L. 2,000,000
<u>Patrimonio</u>	15		
Aportaciones		L. 105,977,031	L. 100,726,557
Reserva legal		17,715,608	14,160,616
Reserva patrimoniales		23,542,194	20,184,833
Donaciones, legados y subsidios		37,375	-
Excedentes del periodo		23,366,751	4,951,159
Total patrimonio		L. 170,638,959	L. 140,023,165
Total Pasivo + Patrimonio		L. 243,510,729	L. 207,135,805

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Intereses sobre préstamos	16	L. 31,342,293	L. 28,159,221
Intereses sobre disponibilidad e inversiones		1,424,550	313,585
Comisiones		322,022	377,740
Total ingresos		L. 33,088,864	L. 28,850,546
Ingresos por servicios			
Servicios obras civiles		L. 29,916,873	L. 22,314,243
Ventas de comisariatos	17	2,107,571	19,368,896
Otros ingresos	18	25,823,222	844,970
		L. 57,847,666	L. 42,528,109
Total ingresos		L. 90,936,530	L. 71,378,655
Gastos por intereses			
Gastos por intereses y otros	19	L. 7,418,770	L. 8,966,007
Costos y gastos operativos			
Costo de venta de comisariato		L. 1,858,901	L. 16,094,093
Gastos de administración	20	17,506,893	12,529,329
Gastos de obras civiles	21	30,336,099	21,001,706
Gastos comisariatos	22	941,370	3,650,956
Fondo de desarrollo		-	1,324,367
Total costos y gastos		L. 50,643,263	L. 54,600,451
Excedentes operativos del período		32,874,497	7,812,197
Reserva legal		L. 3,357,361	L. 749,944
Reserva a fondo especial		3,357,361	749,944
Fondo de educación		1,007,208	224,984
Total fondos y reservas		L. 7,721,930	L. 1,724,872
Excedentes operativos del período		L. 25,152,567	L. 6,087,325
Impuestos y contribuciones			
Aportación a tasa de seguridad (3.6%)		L. 424,352	L. 269,980
Contribución social (15%)		1,361,464	866,186
Total impuestos y contribuciones		L. 1,785,816	L. 1,136,166
Excedentes netos del período		L. 23,366,751	L. 4,951,159

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas patrimoniales	Donaciones, legados y subsidios	Excedentes	Total
Saldos al 31 diciembre de 2021	L. 97,005,630	13,325,853	19,434,889	-	5,173,816	134,940,188
Aumento en aportaciones	24,814,533	-	-	-	-	24,814,533
Retiro de aportaciones	(21,093,606)	-	-	-	-	(21,093,606)
Aumento en reserva legal	-	834,763	-	-	-	834,763
Aumento de reserva patrimoniales	-	-	749,944	-	-	749,944
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(5,173,816)	(5,173,816)
Excedentes netos del año	-	-	-	-	4,951,159	4,951,159
Saldos al 31 diciembre de 2022	L. 100,726,557	14,160,616	20,184,833	-	4,951,159	140,023,165
Aumento en aportaciones	L. 5,250,474	-	-	-	-	5,250,474
Aumento en reserva legal	-	3,554,992	-	-	-	3,554,992
Aumento de reserva patrimoniales	-	-	3,357,361	-	-	3,357,361
Aumento en donaciones, legados y subsidios	-	-	-	37,375	-	37,375
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(4,951,159)	(4,951,159)
Excedentes neto del año	-	-	-	-	23,366,751	23,366,751
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	L. 105,977,031	17,715,608	23,542,194	37,375	23,366,751	170,638,959
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	L. 105,977,031	17,715,608	23,542,194	37,375	23,366,751	170,638,959

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial de efectivo al 01 de Enero	L. 10,176,658	L. 22,177,930
Actividades operacionales		
Excedentes del período	23,366,751	4,951,159
Conciliación entre la utilidad antes de impuesto y el efectivo neto		
Provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones del año	117,942	644,539
Cambios en activos y pasivos operativos		
Efectivo otorgado por préstamos	(254,685,577)	(272,004,388)
Efectivo recuperado por préstamos	238,645,371	254,645,226
Castigo de reserva por préstamos por cobrar	(668,351)	-
(Aumento) disminución en Cuentas por cobrar	(6,087,135)	3,542,036
(Aumento) disminución en otros activos	415,870	214,973
(Aumento) disminución en inventario	825,931	15,240
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(442,211)	(223,955)
Aumento en créditos diferidos	5,078,734	-
Aumento (disminución) provisiones y fondos	2,307,602	865,044
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	L. <u>8,874,927</u>	L. <u>(7,350,126)</u>
Actividades de inversión		
(Más) Adquisición de activos fijos	(196,491)	(275,494)
(Menos) Retiro de activos fijos	623,680	288,373
Disminución (aumento) en inversiones	(5,075,901)	(54,050)
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	L. <u>(4,648,712)</u>	L. <u>(41,171)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) en aportaciones	26,046,748	24,814,533
Retiros de aportaciones	(20,796,275)	(21,093,606)
Depósitos de ahorro recibidos	959,493	1,423,703
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(2,144,488)	(6,165,496)
Aumento neto en reservas	6,912,353	1,584,707
Distribución de excedentes	(4,951,159)	(5,173,816)
Aumento en Donaciones, legados y subsidios	37,375	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	L. <u>6,064,047</u>	L. <u>(4,609,975)</u>
Aumento (disminución) de efectivo neto en el período	L. <u>10,290,263</u>	L. <u>(12,001,272)</u>
Efectivo, al 31 de diciembre, 2023 y 2022	L. <u>20,466,921</u>	L. <u>10,176,658</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores Expresados en Lempiras-L)

(Nota 1) Información general

1.1 Historia y operaciones

La Cooperativa Mixta Comega, Limitada, es una organización sin fines de lucro, y adquirió su personería jurídica mediante acuerdo No.1216 de fecha 13 de octubre de 1995, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Inscrita en el tomo I, del libro III del registro nacional de cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 087 de fecha 09 de julio de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es en Búfalo, Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Su finalidad principal es:

- ❖ Coadyuvar esfuerzos para alcanzar la visión estratégica de la Cooperativa.
- ❖ Mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa.
- ❖ Aumentar el patrimonio de los cooperativistas y el nacional mediante el incremento de la producción y la productividad, el estímulo al ahorro, la inversión, el trabajo y la sana utilización de los recursos.
- ❖ Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, autoayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los estratos de la población.
- ❖ Coadyuvar con el estado.
- ❖ Promover la investigación en cooperativismo.
- ❖ Fomentar la expansión del movimiento cooperativista.
- ❖ Fomentar la educación cooperativista.
- ❖ Fomentar la propiedad social de la cooperativa.
- ❖ Fomentar acciones afirmativas con enfoque a equidad de género.

1.2 Capital Social y sus aportaciones

Conforme al Artículo No. 96 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; Aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a sus cooperativas para formar el haber social y según el Código de Comercio, en el capítulo VII, que se refiere a las sociedades cooperativas, en el artículo N.º 286 se estipula que el capital social será variable, estará dividido en participaciones iguales y el patrimonio estará formado por las aportaciones de los socios, las diferentes reservas y los demás bienes que adquiera la sociedad por cualquier concepto incluso donaciones.

En el capítulo VIII, referente a las sociedades de capital variable, el capital social será susceptible de aumento por Aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones, sin embargo; las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes, requieren que se les reclasifiquen como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito

gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto, independientemente del monto que haya depositado en ella. Por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, está generalmente compuesto de utilidades retenidas y ocasionalmente de capital donado. De acuerdo a estas normas, solo para propósitos de la Ley y reglamentos, las participaciones de los Asociados se consideran como capital.

1.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 fueron aprobados para su emisión por la junta directiva en fecha 20 de enero del 2024.

(Nota 2) Base de presentación y políticas contables

2.1 Base de presentación

Los Estados Financieros de la COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA han sido preparados de conformidad con las Normas contables establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, así como algunas normas y prácticas contables de uso común que en algunos aspectos que no están regulados en dicha Ley, definidos por la Administración para cumplir con las necesidades de información financiera de uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a su asamblea de asociados y con las regulaciones estatutarias establecidas en el Código de su Comercio y las Leyes tributarias vigentes. Estos principios contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Comisión Nacional de Banco y Seguros aprobó los lineamiento mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la comisión, en la que se señala que las Cooperativas deben aplicar las Normas Contables que establezca la comisión para tal efecto. En fecha 27 de diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aprobó el Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en la cual señala que las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la normativa de la comisión no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. Según Resolución de la CNBS SV No. 1138/25-06-2013, en la cual se otorga hasta el 30 de junio del 2014 de los asuntos requeridos en la resolución CNBS SV No. 1998/27-12-2012.

Los estados financieros comprenden el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la financiera en la preparación de los estados financieros.

a. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.



b. Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e Inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor. Estos activos financieros están valuados al costo a la fecha del estado de situación financiera.

c. Inversiones en certificados

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

d. Préstamos, e intereses por cobrar (neto)

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la Regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21- 04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales en las categorías de préstamos de consumo, que son obligaciones directas contraídas con personas naturales y afiliadas cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios, clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos Buenos:	Hasta 90 días
	Créditos Buenos: Tarjetas de Crédito	
II	Créditos Especialmente Mencionados (Readecuado sin Mora)	Hasta 90 días
III	Créditos Bajo Norma (Readecuado sin Mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de Dudosa Recuperación (Readecuado sin Mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de Pérdida (Readecuado Sin Mora)	Hasta 90 días
II	Créditos Especialmente Mencionados (Automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos Bajo Norma (VIVIENDA)	De 151 a 210 días
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de Dudosa Recuperación (VIVIENDA)	De 211 a 360 días
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	Más de 360 días
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días
V	Créditos de Pérdida (VIVIENDA)	Más de 720 días

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año. Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la estimación. Los préstamos recuperados que previamente habían sido castigados contra la estimación, se acreditan como otros ingresos en los resultados del período en que se recuperan.

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos Buenos:	Hasta 90 días
	Créditos Buenos: Tarjetas de Crédito	
II	Créditos Especialmente Mencionados (Readecuado sin Mora)	Hasta 90 días
III	Créditos Bajo Norma (Readecuado sin Mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de Dudosa Recuperación (Readecuado sin Mora)	Hasta 90 días

Categoría	Nombre	Días de Mora
V	Créditos de Pérdida (Readecuado Sin Mora)	Hasta 90 días
II	Créditos Especialmente Mencionados (Automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	Más de 360 días
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días

e. Propiedad planta y equipo.

La propiedad planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Años
Mobiliario y equipo de Oficina	5
Vehículos	5
Equipo de Cómputo	2 y 3

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a lo largo de la vida del préstamo.

f. Fondo de Estabilización Cooperativo.

En el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; dicho porcentaje deber estar invertido en valores de fácil convertibilidad como ser bonos emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y por el Banco Central de Honduras (BCH), así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas de conformidad con las disposiciones que se emitan en la materia

g. Obligaciones por pagar

Las obligaciones bancarias son registradas al costo que corresponde al valor razonable de la Contraprestación recibida.

a. Depósitos

Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.



b. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

c. Indemnizaciones laborales

De acuerdo con el código de trabajo en Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnización a los empleados que despida, sin causa justa, al 31 de diciembre de 2023. El Código de trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la Republica y divulgado en el Diario Oficial la Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35 del importe que le correspondería por los años de servicios.

d. Fondos especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los afiliados de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme al Artículo No.123 del mismo Reglamento, estos fondos y las reservas que se establezcan no podrán ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de Asamblea General Ordinaria o del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

e. Reservas patrimoniales

Las reservas son constituidas de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Cooperativa, en los cuales se establece que las reservas patrimoniales y los fondos especiales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que arroje el resultado del ejercicio social. El objetivo de las reservas es hacerle frente a necesidades contingentes y/o futuras, y para ser utilizadas para fines específicos.

f. Reserva legal

Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones.

Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

g. Reserva para contingencias

Esta reserva se constituye con un porcentaje de los excedentes netos del año que es establecido por la Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades contingentes y/o riesgos futuros. Es acumulable anualmente, no es repartible.



Estas reservas aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los afiliados.

h. Excedentes a distribuir

Conforme al Artículo No.44 inciso c) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa.

i. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados, se calculan sobre los saldos insolutos y se registran como ingresos hasta cuando se cobran. Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan. Los gastos por intereses sobre depósitos y sobre aportaciones recibidas de los afiliados, se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizados por la Cooperativa. Los intereses sobre cuentas de ahorro y aportaciones se capitalizan a las cuentas de los cooperativistas sobre bases mensuales semestrales, según reglamento interno.

j. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

k. Ingreso y gasto de intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando una cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

(Nota 3) Unidad monetaria y moneda funcional

La moneda funcional de la Cooperativa y en la que mantiene sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



Fecha	Tipo de cambio de Compra (lempira) por US\$1	Tipo de cambio de Venta (lempira) por US\$1
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208

(Nota 4) Disponibilidad

Los saldos de disponibilidad al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	L. 11,300	L. 13,300
Bancos moneda nacional	20,357,877	9,899,541
Bancos moneda extranjera	97,743	263,817
Total disponibilidades	L. 20,466,920	L. 10,176,658

(Nota 5) Préstamo e intereses por cobrar

Los préstamos e intereses por cobrar al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos fiduciarios	L. 153,080,440	L. 140,990,233
Préstamos automáticos	16,977,109	12,840,842
Préstamos prendarios	4,857,396	3,926,708
Préstamos hipotecarios	-	51,979
Préstamos refinanciados, readecuados y garantía mixta	2,410,570	3,475,545
Sub total	L. 177,325,515	L. 161,285,307
(-) Reserva para cuentas incobrables préstamos	L. (1,896,247)	L. (2,564,596)
Total préstamo descuentos y negociaciones neto	L. 175,429,268	L. 158,720,711
Cuentas e intereses por cobrar	L. 14,819,364	L. 8,733,213
(-) Provisión para cuentas por cobrar	(362,496)	(363,480)
Total cuentas e intereses por cobrar	L. 14,456,868	L. 8,369,733
Total préstamos y cuentas por cobrar neto	L. 189,886,136	L. 167,090,444

- La cartera crediticia de la Cooperativa COMEGA son en un 99% créditos buenos, con mora menor a 90 días, los que suman L.175,511,696, clasificados en la categoría I.
- Al 31 de diciembre del año 2023 el saldo de la cartera en mora mayores a 90 días es de L. 1,813,818.03, que representa un 1% de índice de morosidad
- Los créditos en pérdida según la norma, con mora superior a 451 días suman L. 481,833.95.



- Al 31 de diciembre del 2023, el requerimiento de reserva según la normativa en lempiras es de L. 787,719.57, y la reserva registrada es de L. 1,765,883.15, considerándose adecuada la reserva para cubrir los riesgos de la cartera, representando una suficiencia de reserva de L. 978,163.58.
- Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendaria, hipotecarias y mixtas, los cuales devengan tasas de interés anuales entre el 12.5% y 20%, con vencimiento de entre 12 meses hasta 10 años plazo de acuerdo al tipo de préstamo.
- Detalle de clasificación de la cartera de préstamos y provisión requerida:

Categoría	Nombre	Días Mora	Provisiones	Saldos	Provisiones requerida sobre créditos de consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%	175,511,696.00	-
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%	625,730.28	31,286.51
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%	549,446.38	164,833.91
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%	156,807.42	109,765.19
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%	481,833.95	481,833.95
Total Cartera				177,325,514.03	787,719.57

(Nota 5.1) Clasificación de la cartera según grado de recuperabilidad

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vigentes	L. 174,927,707	L. 159,501,231
Atrasados	1,242,879	551,567
Vencidos	859,017	381,914
En ejecución judicial	295,911	850,595
Total de préstamos	L. <u>177,325,514</u>	L. <u>161,285,308</u>

(Nota 6) Inventario

El inventario al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inventario de mercadería	L. -	L. 825,931
Total inventario	L. <u>-</u>	L. <u>825,931</u>

(Nota 7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones en valores 1/	L. 26,707,250	L. 23,075,494
Inversiones en fondos especiales 2/	5,202,083	3,757,937
Total inversiones	L. <u>31,909,332</u>	L. <u>26,833,431</u>



Inversiones a corto plazo	L.	25,750,000	L.	400,000
Inversiones a largo plazo	L.	6,159,332	L.	26,433,431

1/ En el periodo 2023 la Cooperativa vendió sus acciones que tenía con Banco de los Trabajadores, obteniendo una ganancia de L.24,407,858, invertidos en depósitos a plazo, con una tasa de interés anual entre 7.6% y 8%.

2/ Los certificados de depósitos a plazo constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) que devengan entre el 2% al 4.5% de interés anual, con vencimiento en el transcurso del periodo 2024.

(Nota 8) Propiedad planta y equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

		2022	Adiciones	Retiros	2023
Mobiliario y equipo	L.	2,112,950	69,421	(503,468)	1,678,903
Equipo de informática		1,731,876	127,070	(120,212)	1,738,734
Vehículos		979,755	-	-	979,755
Sub total	L.	4,824,581	196,491	(623,680)	4,397,392
Menos depreciación acumulada		(3,568,803)	(606,167)	488,225	(3,686,745)
Total propiedad, planta y equipo neto	L.	1,255,778	(409,676)	(135,455)	710,647

(Nota 9) Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

		2023		2022
Gastos pagados por anticipado	L.	311,946	L.	-
Otros cargos diferidos		150,500		-
Activos intangibles		75,248		98,401
Otros activos		-		855,162
Total otros activos	L.	537,694	L.	953,563

(Nota 10) Depósitos de ahorro

Los depósitos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

		2023		2022
Ahorro retirable	L.	21,933,791	L.	21,148,878
Ahorro de menores		117,905		30,335
Ahorro navideño		240,119		158,716
Ahorro de verano		261,927		256,320
Total depósitos de ahorro 1/	L.	22,553,742	L.	21,594,249
Depósitos a plazo fijo 2/		29,482,330		31,626,818
Total depósitos de ahorro y plazo fijo	L.	52,036,072	L.	53,221,067

1/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 4.75% y 5% de interés anual



2/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 4.75% al 9.5% de interés anual.

(Nota 11) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Acreedores varios	L. 3,271,120	L.	2,145,683
Excedentes por distribuir	249,208		251,830
Otras cuentas por pagar	1,349,896		2,595,719
Cuentas por pagar Carguil	107,576		433,835
Otras exigibilidades	795,776		788,720
Total cuentas por pagar	L. 5,773,576	L.	6,215,787

Impuesto Sobre la Renta

Las cooperativas afiliadas a CONSUCOOP están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales el Activo Neto y la Aportación Solidaria Temporal, según lo establecen los artículos del 1 al 3 del Decreto No. 53-2015 con fecha 29 de abril del 2015. En este mismo decreto en el artículo N° 4, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante la Reforma del ISR del Decreto 92-2015 Artículo 4 La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

(Nota 12) Créditos diferidos

Los créditos diferidos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Intereses Recibidos por Anticipado Fiduciarios	L. 26,734	L.	
Fideicomiso LAFISE / Acciones BANTRAB por aplicar	5,052,000		-
Total de créditos diferidos	L. 5,078,734	L.	-

(Nota 13) Provisiones y fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Provisión para prestaciones sociales	L. 4,295,994	L.	2,967,351
Provisión para vacaciones	371,219		141,897
Provisión para décimo cuarto mes	742,418		502,952
Provisión para preaviso	1,207,490		1,154,715
Provisiones para educación y capacitación	983,864		437,695
Provisión fondo de desarrollo	382,403		471,176
Total de provisiones y fondos	L. 7,983,388	L.	5,675,786



(Nota 14) Documentos por pagar

Los documentos por pagar al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
CARGILL de Honduras S, de R.L.	L. 2,000,000	L.	2,000,000
Total documentos por pagar	L. 2,000,000	L.	2,000,000

Las obligaciones no bancarias fueron obtenidas desde la fundación de la cooperativa registrada contablemente como préstamos por pagar, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

(Nota 15) Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Aportaciones	L. 105,977,031	L.	100,726,557
Reserva legal	17,715,608		14,160,616
Reserva patrimoniales	23,542,194		20,184,833
Donaciones, legados y subsidios	37,375		-
Excedentes del período	23,366,751		4,951,159
Total patrimonio	L. 170,638,959	L.	140,023,165

(Nota 16) Ingresos sobre préstamos

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Fiduciarios	L. 28,345,323	L.	24,652,918
Automáticos	1,681,785		1,864,380
Prendarios	612,426		588,227
Hipotecarios	614		8,155
Garantía mixta	139,762		18,285
Refinanciados	436,346		931,458
Consumo	126,037		95,798
Total ingresos sobre préstamos	L. 31,342,293	L.	28,159,221

(Nota 17) Venta comisariato

Las ventas por comisariato al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Ventas	L. 2,099,966	L.	19,083,286
Sobrantes de inventarios	7,605		248,979
Otros ingresos de comisariato	-		36,631
Total venta de comisariato	L. 2,107,571	L.	19,368,896



(Nota 18) Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia de capital	L. 24,407,859	L. -
Otros ingresos financieros	133,466	2,730
Fluctuaciones tipo de cambio	508	3,794
Cuota de ingresos afiliados	24,550	33,100
Consulta central de riesgos	108,800	115,685
Otros productos	1,148,039	689,661
Total otros ingresos	L. <u>25,823,222</u>	L. <u>844,970</u>

(Nota 19) Gastos por intereses

Los gastos por intereses al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sobre depósitos de ahorro	L. 618,998	L. 862,298
Sobre depósitos a plazo	2,023,756	3,238,929
Sobre aportaciones	4,589,607	4,739,725
Otros gastos financieros	186,410	125,055
Total gastos por intereses	L. <u>7,418,770</u>	L. <u>8,966,007</u>

(Nota 20) Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Directivos, comités, y asamblea	L. 2,210,870	L. 1,512,128
Funcionarios y empleados	8,143,569	7,646,102
Impuestos y contribuciones	2,571,374	127,819
Honorarios profesionales	1,089,354	185,971
Arrendamientos	4,420	-
Reparación, uso y mantenimiento	455,317	567,140
Mercadeo	111,266	45,174
Amortización de primas de seguro	162,200	155,318
Depreciaciones y amortizaciones	313,542	631,185
Papelería, útiles y suministros	240,481	207,948
Gastos diversos	2,204,500	1,450,544
Total gastos de administración	L. <u>17,506,893</u>	L. <u>12,529,329</u>



(Nota 21) Gastos de obras civiles

Los gastos de obras civiles al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Funcionarios y empleados	L. 24,586,551	L. 15,688,935
Impuestos y contribuciones	174,677	179,193
Honorarios profesionales	116,569	91,892
Arrendamientos	1,491	-
Reparación, uso y mantenimiento	155,435	143,256
Mercadeo	27,731	14,632
Amortización de primas de seguro	75,271	42,245
Depreciaciones y amortizaciones	118,245	189,063
Papelería, útiles y suministros	72,104	56,393
Gastos diversos	5,008,025	4,596,097
Total gastos de obras civiles	L. 30,336,099	L. 21,001,706

(Nota 22) Gastos de comisariatos

Los gastos de comisariatos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Funcionarios y empleados	L. 345,670	L. 1,652,774
Impuestos y contribuciones	119,827	83,493
Honorarios profesionales	2,569	7,811
Reparación, uso y mantenimiento	6,242	79,976
Seguridad y vigilancia	69,847	287,288
Mercadeo	85	2,402
Amortización de primas de seguro	8,863	26,576
Depreciaciones y amortizaciones	27,418	124,052
Papelería y suministros	3,456	35,170
Gastos diversos	357,393	1,351,414
Total gastos de comisariatos	L. 941,370	L. 3,650,956

(Nota 23) Riesgo de Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en caja y depósitos bancarios y cuentas por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se describe en las Notas 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cuenta por cobrar de la Cooperativa. La Cooperativa tiene Junta de Vigilancia la cual se encarga de vigilar el cumplimiento de las Políticas de Crédito, también posee un comité el cual aprueba conforme a la política aprobada por la Junta Directiva, adicionalmente la Cooperativa está regulada y supervisada por el CONSUCOOP.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Cooperativa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generen intereses, así como sus plazos de vencimientos, son factores importantes en la evaluación de la liquidez y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.



Riesgo Cambiario

Como resultado de las operaciones que realiza la Cooperativa en moneda extranjera, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la Cooperativa, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda Lempira y la respectiva moneda extranjera.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa y cubre un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos. Otros tipos de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgo operacional. Este riesgo involucra principalmente la inobservancia de los controles internos y de gobierno cooperativo. Tales inobservancias pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la Cooperativa sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Riesgo de Lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podía ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente de prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de la mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de los ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional. Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa presenta un riesgo potencial bajo en su reputación, en vista que tiene un posicionamiento positivo ante sus afiliados, ha mejorado los ingresos y depósitos y no ha bajado su volumen de clientes.

